

INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL

*Tredering*

2012 JUL 12 PM 8:42

- 1 correo  
- 4 Folios  
- 1 USB

SECRETARIA EJECUTIVA

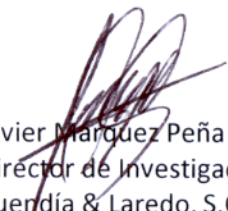
México D.F., a 12 de julio de 2012

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Federal Electoral  
**PRESENTE**

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG411/2011 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012" en relación a la encuesta dada a conocer en el Periódico Basta sobre la elección en Chiapas.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Javier Márquez Peña  
Director de Investigación  
Buendía & Laredo, S.C.